

**20731** *RESOLUCIÓN de 5 de agosto de 1998, del Ayuntamiento de Villanueva de la Sierra (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 165, correspondiente al 21 de julio de 1998, aparecen publicadas íntegramente las bases para la provisión por el sistema de concurso-oposición mediante promoción interna de una plaza de Administrativo.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Villanueva de la Sierra, 5 de agosto de 1998.—El Alcalde, Rafael López Rodríguez.

**20732** *RESOLUCIÓN de 5 de agosto de 1998, del Ayuntamiento de Xove (Lugo), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

La Alcaldía por Resolución de 23 de julio de 1998 acordó dar publicidad a la convocatoria unitaria de los procedimientos de selección para la provisión de las plazas vacantes de personal laboral de esta entidad a que hace referencia la oferta de empleo público de esta Corporación para 1998, de conformidad con las bases aprobadas en sesión de 2 de abril de 1998.

#### *Plazas de personal laboral fijo*

Una de electricista, con nivel de titulación Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente.

Una de Ordenanza (reservada a minusválidos) con nivel de titulación Graduación Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente.

Una de monitor de piscina municipal, con nivel de titulación Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente.

Una de Socorrista, con nivel de titulación Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente.

Una de Conductor Palista-Operario de Servicios Múltiples, con nivel de titulación Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente.

Plazo de presentación de instancias:

Veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial de Galicia».

Las bases de la convocatoria aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 178, de 5 de agosto de 1998.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» y tablón municipal de edictos.

Xove, 5 de agosto de 1998.—El Alcalde accidental, Antonio Rey Álvarez.—Ante mí, el Secretario, Manuel Díaz Sánchez.

**20733** *RESOLUCIÓN de 6 de agosto de 1998, del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Inspector de Servicios.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», de fecha 3 de agosto de 1998, aparecen publicadas las bases para cubrir dos plazas de Inspector de Servicios, de la plantilla de funcionarios, por el procedimiento de concurso-oposición libre.

1. Para tomar parte en la mencionada convocatoria se exigirá los requisitos señalados en las bases.

2. El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales desde la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

3. Los derechos de examen serán de 2.000 pesetas.  
4. Las sucesivas publicaciones se efectuarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Cartagena, 6 de agosto de 1998.—La Alcaldesa.

**20734** *RESOLUCIÓN de 6 de agosto de 1998, del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero técnico industrial.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», de fecha 3 de agosto de 1998, aparecen publicadas las bases para cubrir una plaza de Ingeniero técnico industrial, de la plantilla de funcionarios, por el procedimiento de concurso-oposición libre.

1. Para tomar parte en la mencionada convocatoria se exigirá los requisitos señalados en las bases.

2. El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales desde la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

3. Los derechos de examen serán de 2.500 pesetas.

4. Las sucesivas publicaciones se efectuarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Cartagena, 6 de agosto de 1998.—La Alcaldesa.

**20735** *RESOLUCIÓN de 6 de agosto de 1998, del Ayuntamiento de Irún (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Drogodependencias.*

En el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» número 143, de 30 de julio de 1998, se publica el texto íntegro de las bases por las que se regirá la convocatoria para proveer en propiedad, por el procedimiento de concurso-oposición libre, un puesto de Técnico de Drogodependencias.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» y en el tablón de anuncios de la Corporación, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria.

Irún, 6 de agosto de 1998.—El Alcalde.

**20736** *RESOLUCIÓN de 6 de agosto de 1998, del Ayuntamiento de Montilla (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Monitor deportivo.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 177, de fecha 1 de agosto de 1998, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 85, de fecha 30 de julio de 1998, se publican íntegramente las bases de convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Monitor deportivo, vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, conforme a la oferta de empleo público de 1997.

Las características de la plaza son las siguientes:

Número de plazas: Una.

Grupo: C.

Categoría profesional: Técnico auxiliar.

Titulación exigida: Bachiller Superior, Formación Profesional de segundo grado o similar.

Denominación: Monitor deportivo.

Procedimiento de selección: concurso-oposición.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».